ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, 30 de noviembre de 2021

RADICACION CORESPONDENCIA SALIDA

No. Radicación : S-2021-369598

Fecha : Noviembre 30 de 2021

No. Referencia : E-2021-253506

Señores:
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta SDQS 3445692021

Cordial saludo,

En atención a su petición radicada a través del sistema distrital de quejas y soluciones con el numero relacionado en el asunto, en el cual manifiesta " *Quiero poner en conocimiento la dificultad que se tiene en cuanto a la parte económica de los papas en el Colegio Bilingüe Maximino Poitiers para cancelar los costos por concepto de derechos de grados (5 primaria), los cuales son obligatorios, la gran mayoría de los papas de los grados 5 estamos solicitando se realice esta ceremonia en las instalaciones del colegio para evitar incurrir en costos pero el colegio indica que no cuenta con los espacios, es de anotar que casi todos los jardines pequeños del sector alquilan las instalaciones del Colegio Bilingüe Maximino Poitiers para hacer ceremonias de grados pero en el caso de los grados del mismo colegio pretenden alquilar instalaciones como la biblioteca Jorge Mario Santodomingo en la cual los costos de derechos de grados son realmente costos mas cuando se tiene que pagar antes del 4 de diciembre la matricula completa de los niños para el próximo año, además de primeras comuniones que también fueron costosas. En este orden de ideas le agradecemos a quien corresponda indigar en este colegio la obligatoriedad de estos costos, los valores que proponen a los padres de familia, los aforos permitidos, en el colegio no se puede pero si nos darán por familia ingreso de hasta 8 personas (entonces no es tema de aforos), es un tema mas de lucrarse con estos costos*".

Me permito informarle que la normatividad vigente contempla graduaciones en la educación formal, únicamente las conducentes a la terminación de estudios de educación media , es decir grado de bachiller y las de nivel profesional; sin embargo en ningún caso la realización de ceremonias, alquiler de espacios, fotografías, togas birretes entre otros son costos obligatorios, las demás actividades denominadas por las instituciones educativas como "grados" que se realizan en preescolar, básica primaria y básica secundaria, son actividades recreativas que pretenden exaltar la culminación de un ciclo y que de ninguna manera son obligatorias, para los estudiantes o padres de familia.

En aras de garantizar el debido proceso se requirió al Colegio Bilingüe Maximino Poitiers con el fin de que informara lo conocido y actuado respecto a la queja interpuesta por ustedes, en su repuesta indica el colegio que el pasado 28 de agosto en reunión de entrega de informes académicos a solicitud de algunos padres se presentó la propuesta de realización de esta actividad, que fue confirmada con los padres en las reuniones realizadas el 5 y 8 de octubre, y se oficializo en circular emitida el 22 de octubre y enviada a través de la plataforma cibercolegios. Indica el colegio que los padres de familia que no asistan a la ceremonia se les entregara el "diploma" con los informes académicos el 30 de noviembre sin ningún costo,
Atentamente,

NUBIA ROCIO TORRES POVEDA, MSc
Directora Local de Educación de Suba.
Proyectó: Laura Cristina Becerra Chaves - Profesional de Inspección y Vigilancia
Adjunto: respuesta E-2021-253506